


HONOR LABOR VALOR
VERA DIVISA
AVE
MARIA
GRATIA
PLENA
EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA



✠

RÉGIMEN CURATIVO DEL SARAMPION.

Formado de órden del Superior Gobierno por el Real Tribunal del Protomedicato para la Gente del Pueblo pobre y sin proporciones de Médico que les asista.

EL Sarampion, por lo general, es enfermedad benigna, epidémica sí y contagiosa; pero por los desórdenes de dieta, mala curacion, y una que otra vez, por la grande inflamacion de la garganta y tós sufocativa, suelen peligrar algunos; y otros en la convalecencia por errores en la dieta. Por tanto el Tribunal del Protomedicato forma la presente instruccion para la Gente pobre, procurándose acomodar á la capacidad de élla y su poca inteligencia, haciéndoselo primero conocer para que no lo confunda con otra enfermedad: despues proponiéndole una curacion segura, sencilla, facil y cómoda á sus cortos haberes, y algunos avisos relativos á los síntomas mas urgentes, como son la tós, la inflamacion de la garganta y sufocacion de pecho.

Conócese pues el Sarampion en estas señales: El enfermo algunos dias ántes suele tener una tosecilla freqüente y seca; pero por lo general es mas comun preceder una indisposicion general, frio y calor alternados, gran dolor de cabeza, modorra, un dolor mas ó ménos fuerte de garganta, y rubicundéz, calor, y aun escosor y lágrimas de ojos, con hinchazon de los párpados, fluxo de lagrimas muy acre, y sensibilidad grande para ver la luz; estornudos fre-

qüentes, y evacuar por las narices un humor como el que fluye de los ojos.

Sigue despues el calor ó calentura, mas ó ménos grande, segun es mas ó ménos fuerte la enfermedad; le acompaña tós algunas veces muy fuerte é incómoda, que no los dexa dormir, opresion de pecho, conatos de vomitar; y en algunos se observa que llegan al efecto estos conatos, dolores en los lomos, algunos cursos, y entónces no son tan grandes los vómitos: y en otros se vén algunos sudores, que son muy útiles; la lengua está blanca, y tienen bastante sed.

Al quarto ó quinto dia, y aun al finalizar el tercero, se hace la erupcion por la cara, que en pocas horas se cubre de unas manchas semejantes á las picaduras de pulgas, pero de un roxo mas obscuro, é inflamando la cutis producen una hinchazon manifiesta en la cara. Continúa la erupcion por el pecho, espalda, brazos, muslos y piernas, y tiene muchas veces el enfermo fluxo de sangre de narices, que alivia mucho, pues quita el dolor de cabeza, ojos y garganta.

Casi todos los síntomas se minoran despues de la salida de las manchas; pero la tós, calentura y dolor de cabeza continúan. Al tercero ó quarto dia de la aparicion de las manchas, se secan éstas y se caen como postillas.

CURACION.

ESTA se reduce únicamente á diluír y refrescar en los casos benignos, quando la calentura, la tós, dolor de garganta y opresion no son considerables; en cuyo caso bastará tomar con abundancia agua de cebada con miel y un poco de vinagre, y como el peso de medio real de polvos de nitro, ó la misma agua de cebada, en la qual, despues de bien hervida la cebada, se echan en infusion las

flores de sauco, borraja ó amapola, sola, sin dulce, ó con algun xarave, como el de amapolas, el violado, ó xarave simple, que es de solo azucar. Esta ó la otra bebida, se toman quebrantadas y en abundancia para facilitar el sudor ó mayor transpiracion sin encender. Se dan baños de piernas de agua caliente, y respira el vaho de la misma agua caliente para aliviar el dolor de garganta y opresion de pecho. No se toma de alimento mas que solos caldos y atole; bien que si hay proporciones se pueden tomar unos gajos de naranja de China, y uno ó dos perones ó manzanas cocidas, y añadida azucar. La incomodidad de la tós se socorre con algun lamedor: el mas usual y que ha probado mejor, es el xarave de diacodion ó de adormideras. Quando las manchas roxas se ponen pálidas, será bueno purgarse con un vaso de suero de á un quartillo, el peso de dos reales de cremor de tártaro, y una onza de pulpa de tamarindos ó de cañafistola.

Basta ésto para los casos benignos; pero si la tós muy redoblada y tenaz desvela é incomoda demasiado; si el dolor de garganta es muy activo é impide mucho el tragar; y lo principal, si la opresion de pecho es suma, y no se quita con solo lo dicho, es necesario sangrar al enfermo una ó dos veces á lo mas, si son muy urgentes dichos males, y en cantidad de tres onzas quando mas.

Este remedio, aunque tan esencial, pide alguna mas circunspeccion, y por ésto se ha indicado en los casos graves, pues sin él no se superan; pero en los menores será mejor el omitirlo.

Despues de purgado el enfermo con el suero tamarindado arriba dicho, podrá comenzar á ir tomando alimentos de carne, empezando por cortas cantidades; pues suelen quedar muy delicados los enfermos y fáciles á lo que el vulgo llama empacharse, de que se originan crudezas, indigestiones, y de ésto diarréas, ó lo que dicen mi-

serere, cuyos accidentes se evitarán con la moderacion: y si vinieren ya demandan otros auxîlios, que no pueden entrar en este plan; y así convendrá que se consulte un Médico: y por fortuna no es muy regular, ni consiguiente necesario del Sarampion.

El que sí lo és, es la tós seca y porfiada que á algunos queda aun pasado y seco el Sarampion; la que si no cede al vapor de la agua caliente inspirado á los baños tibios de pies y piernas, al xarave de diacodion, tomado por lamedor, y aun en una que otra vez una cucharada de él; y si es muy fuerte la dicha tós, que no dexe dormir absolutamente, una píldora de agrano, de las conocidas en las Boticas con el nombre *Para la tós*, ó de las de oynoglossa, entónces se usará la media leche éntre dia, y de noche al acostarse la leche hervida, bien caliente, y endulzada con azucar, y una ó dos de las sobredichas píldoras.

Pero si no obstante estos socorros continúa la tós, es preciso hacerle una sangria, sin que en ésto se ofrezca duda; pues quando ésto se ha asentado, se ha pensado lo que se ha dicho, se ha consultado lo mejor, prescindiendo de raciocinios hipotéticos y de sistemas, y se ha atendido al solo bien del Público, sin miramientos á los Críticos.

DE ÓRDEN SUPERIOR
Impreso en México en la Oficina de Don Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo.
Año de 1804.



